

(CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 185-2001, aprobado el 18 de junio de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 116 del 20 de junio de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 185-2001

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar los nombramientos de las siguientes personas:

Ing. José Augusto Navarro, como Ministro Agropecuario y Forestal;

Señor René Molina Valenzuela, como Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR);

Lic. Ausberto Narváez, como Vicepresidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR);

Dr. Uriel Morales Arguello, como Secretario Departamental de Gobierno de Estelí

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del treinta de junio del corriente año. Publíquese en La Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciocho de junio año dos mil uno.- **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.